

## INFORME DE COMISARIO DE TECECAB S.A. AÑO 2014

El presente informe de Comisario de la Compañía TECECAB S.A., correspondiente al ejercicio económico 2014 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

### **1. Cumplimiento por parte de Administradores**

La Administración de la Compañía está a cargo de la Sra. Zaida Moreira Cedeño, quien ejerce las funciones de Gerente General y la representación legal en forma individual, según nombramiento por un periodo de cinco años.

### **2. Procedimiento del Control Interno**

Se pudo verificar que se trabaja mediante los ingresos de las Re-ventas de Tiempo Aire para la red de Locutorios, las comisiones por venta de Chip y la distribución de Macroser S.A, (Artículos Casio).

### **3. Cifras presentados en Estados Financieros**

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Balance General al 31 de diciembre de 2014 presenta los siguientes rubros:

ACTIVOS	\$ 918.147,10
PASIVO	667.860,57
PATRIMONIO	250.286,53

En los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2014 presenta los siguientes rubros:

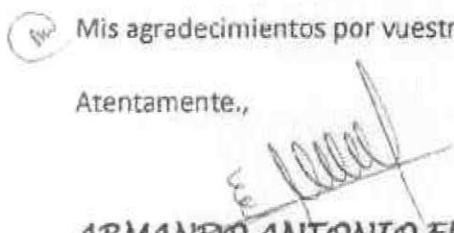
INGRESOS	\$ 3'607.388,55
EGRESOS	3'437.327,33
UTILIDAD	170.061,22

### **4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías**

- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2014 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

### **RECOMENDACIONES:**

Los Estados Financieros presentados por TECECAB S.A., al 31 de diciembre de 2014, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS por lo que recomiendo su aprobación.

 Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente.,

  
**ARMANDO ANTONIO ELAO FALCONES**  
COMISARIO  
Reg. Coleg. Cont. No. 0.26500